



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : **Auto No. 2453**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Luz Edith Ramírez Ocampo
Demandado : Jhon Jairo Núñez Mosquera
Radicación : 76-400-40-89-001-**2023-00033-00**

La Unión Valle, seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención al escrito allegado por la parte actora en el cual solicita se oficie a La Secretaria de Movilidad de la ciudad de Cali Valle del Cauca, con el fin de que inmovilicen el vehículo Placas: PCS27D, Lo anterior por cuanto, a la fecha, el vehículo no ha sido inmovilizado por parte de Policía Nacional de Carreteras. Como quiera que la solicitud es procedente a ello se accederá.

Por lo anterior el Juzgado:

Resuelve:

Oficiar a La Secretaria de Movilidad de la ciudad de Cali Valle del Cauca, con el fin de que inmovilicen el vehículo Placas: PCS27D, servicio: PARTICULAR, marca: BAJAJ, línea: PULSAR 200NS, modelo: 2015, motor No. JLZCEM58488; Lo anterior por cuanto, a la fecha, el vehículo no ha sido inmovilizado por parte de Policía Nacional de Carreteras.

Notifíquese.

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64604aefec58e3fafa498f8c9e03b7df07053a0a38323f579ffbad02b4565c72**

Documento generado en 06/09/2023 03:21:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>